REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Julio de 2013.-DECRETO ALC. Nº 1502/13

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N°469/13 de 08 de Julio de 2013, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita se decrete la salida de la comuna de los vehículos municipales que indican, en cometido a los lugares que se indican.

DECRETO:

1.- Autorizase la salida de los vehículos que se indican a continuación, de propiedad de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, Primera Región de Tarapacá, desde el día que se indica, y hora que se señala. Con retorno el día señado. Dicha salida tiene por concepto ir en cometido a los Lugares indicados:

	Salida de Vehiculo	Retorno de Vehículo	Destino	Hora Salida	Hora Llegada
1	15.07.2013	19.07.2013	Pueblo de la Tirana	07:00 Hrs	21:00 hrs
2	A5.07.2013	19.07.2013	Pueblo de la Tirana	07:00 Hrs	21:00 hrs

2.- Autorizase conjuntamente con lo anterior, la comisión del servicio al siguiente funcionario municipal, para que conduzcan dichos vehículo:

N°	Funcionario	RUT	Función	Maquinaria	Patente
1	Marco Ceballos Mesías	10.429.153-8	Conductor	Camión Aljibe Iveco	YL-4793
2	Miguel fuentes Muñoz	6.674.864-2	Conductor	Camión Tolva	BG ZK 78

3.- Se deja establecido que los vehículos que se indican, van a los siguientes Cometidos:

N°	Cometido				
1	Apoyo en entrega de agua a lugares que la Municipalidad de Poco Almonte Indicara en su Programa Diario				
2	Apoyo en retiro de basura y escombros en lugares que la Municipalidad de Pozo Almonte Indicara en su				
	programa Diario				

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

VALENZUELA DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

HVF/McM/fer Distribución: Adm. Municipal Personal Dir. Control RRPP



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Memo No

: 469 0/13

Ref.

: La que indica

Alto Hospicio, 09 de Julio de 2013

DE

: DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A

: SR. HUGO VILCHES FUENTES

ASESOR JURIDICO

Ref.

: DECRETO DE SALIDA DE LA COMUNA

RECIBIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO 0 9 JUL 2013 DIRECCIÓN JURÍDICA

Informo a Ud. que las siguientes maquinarias municipales y funcionarios, saldrán de la Comuna en días y horarios que se indican:

Destino:

Pueblo de La Tirana.

Programación:

Maguer

camión aljibe Iveco - P.P.U.: YL-4793

Marco Ceballos Mesías - funcionario A Contrata Municipal

Regador apoyo: Alex Filippi (PAMO)

Fecha:

Desde el 15 al 19 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.

Horario:

Permanente desde las 07.00 hrs. a las 21.00 hrs.

Cometido:

Apoyo en entrega agua a lugares que la Municipalidad de Pozo

Almonte indicará en su programa diario.

6.674.864-2. Maquinaria:

camión tolva - P.P.U.: BG ZK 78

Conductor:

Miguel Fuentes Muñoz - funcionario A Contrata Municipal

Cuadrilla apoyo: Hermes La Paz Rojas (PAMO)

Alex Mejías Rojas (PAMO)

Fecha:

Desde el 15 al 19 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.

Horario:

Permanente desde las 07.00 hrs. a las 21.00 hrs.

Cometido:

Apoyo en retiro de basura y escombros en lugares que la

Municipalidad de Pozo Almonte indicará en su programa diario.

MAHO/ LOS ALAMOS 3101, FONO (057)523000, FAX (057)523008, DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO FONO (957)523034, COMUNA ALTO HOSPICIO – PRIMERA REGION TARAPACÁ



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Atentamente,

CRI/pcr cc.: arch.- DIRECTOR DIRECTOR

* MEDIO AMBIENTE *

ASEO VORNATO